

JUNTA VECINAL DE COS

Anuncio de subasta para enajenación de aprovechamientos forestales del monte Alisal del Pical y Tojo de la Cruz número 17.

Autorizado por el Servicio de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de Cantabria, se anuncia la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos siguientes: Monte Alisal del Pical y Tojo de la Cruz

–Lote número 1.- Especie: Eucaliptus. Árboles: 1464. Volumen: 372 m3. Euros: 10.084,92. Consorciado con: Hdros de don Jesús Rivero Sañudo.

–Lote número 2.- Especie: Pino insignie. Árboles: 311. Volumen: 300 m3. Euros: 6.000. Consorciado con: Hdros de don Jesús González.

Modo de liquidación: A riesgo y ventura del adjudicatario.

La subasta se efectuará en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Mazcuerras, bajo la presidencia del señor presidente de la Junta Vecinal de Cos o, en su defecto por el secretario o vocal que él designe, a las doce horas del día siguiente hábil una vez transcurridos quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.

En caso de resultar desierta la subasta de algún lote, se celebrará segunda subasta a los ocho días naturales siguientes en el mismo sitio y hora, admitiéndose proposiciones durante los siete días anteriores a la misma.

Para tomar parte en la subasta será necesario depositar en la Secretaría del Ayuntamiento una fianza provisional del 2% del tipo de licitación, y la definitiva del 4% del precio de adjudicación debiéndose ajustar el aprovechamiento a lo dispuesto en los pliegos general y especial de condiciones técnico facultativas vigentes.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se inserta y habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Mazcuerras, de lunes a viernes, en horario de nueve a trece treinta y correrán a cargo del madeirista adjudicatario los gastos de publicación.

Modelo de proposición: D... con D.N.I.... en relación con la subasta de aprovechamientos forestales de la Junta Vecinal de Cos, ofrece la cantidad de ... euros, por el lote de árboles aforados en... m3, en el monte número 17 de UP. Lugar, fecha y firma.

Cos, 2 de junio de 2006.–El presidente, Francisco Manuel García González.

06/8067

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

Exposición pública de la cuenta general de 2005

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio de 2005 y dictaminada por la Comisión de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone la misma al público con sus justificantes por plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, durante los cuales y ocho días más podrán los interesados examinarlas y formular por escrito cuantos reparos y observaciones consideren de razón.

Lamasón, 5 de junio de 2005.–El alcalde, Venancio Fernández Alonso.

06/7958

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Exposición pública de la cuenta general de 2005

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 apartado 3 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se somete a información pública durante quince días hábiles la Cuenta General de 2005 junto con el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente, y en su caso, formular reclamaciones durante dicho plazo y ocho días más.

Piélagos, 14 de junio de 2006.–El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

06/8041

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2006.

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el presupuesto general del ejercicio de 2006, estará de manifiesto al público en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Pleno de esta Corporación, con arreglo a lo establecido en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Polanco, 13 de junio de 2006.–El alcalde, Miguel A. Rodríguez Saiz.

06/8066

JUNTA VECINAL DE HERAS

Aprobación del presupuesto general de 2006

Ejercicio 2006.

Presupuesto de ingresos y gastos de las Entidades Locales Menores (Juntas Vecinales). Identificación. Provincia: Cantabria. Municipio: Medio Cudeyo. Nombre de la Entidad Local Menor: Heras.

ESTADO DE INGRESOS

A) CAPÍTULO	
3. TASAS Y OTROS IMPUESTOS	251,62 EUROS
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES, AYTO.	4.146,16 EUROS
5. INGRESOS PATRIMONIALES, CANON	46.000,00 EUROS
TOTAL PRESUPUESTOS DE INGRESOS	50.417,78 EUROS

ESTADO DE GASTOS

B) CAPITULO	
1. PERSONAL	3.845,22 EUROS
2. GASTOS DE BIENES CORRIENTES	14.601,76 EUROS
6. INVERSIONES REALES	31.970,80 EUROS
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	50.417,78 EUROS

DETALLE DE LOS GASTOS PREVISTOS POR PARTIDAS

PERSONAL 3.854,22 EUROS

BIENES Y SERVICIOS: A- 1,2, 3 y 4

1) Gastos de locomoción, material de oficina e imprevistos: 464,66 euros.

2) Fiesta del Verano y la Juventud y Cabalgata de Reyes: 3.529,16 euros.

3) Jurídicos y Administrativos: 4.107,94 euros.

4) Fiesta de San Miguel: 6.500,00 euros.

Total gastos bienes y servicios: 14.601,76 euros.

INVERSIONES REALES: B- 1 y 2

1) Reparación y rehabilitación de las antiguas escuelas 11.776,64 euros.

2) Reparación camino Estación: 17.194,16 euros.

3) Mantenimiento Casa Concejo: 3.000,00 euros.

Total gasto de inversiones reales: 31.970,80 euros.